



Gaceta Parlamentaria

Año I Tercer Período Ordinario.	Legislatura XXIV del Congreso del Estado de Baja California.	12 de mayo de 2022	No. 045
--	---	---------------------------	----------------

SESIÓN ORDINARIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.	DOCUMENTO
2. ORDEN DEL DÍA.	DOCUMENTO
3. ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHAS 21 Y 28 DE ABRIL, AMBAS DE 2022;	DOCUMENTO

COMUNICACIONES OFICIALES;

1. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona el párrafo tercero al artículo 80 de la Ley de Educación del Estado de Baja California.	DOCUMENTO
2. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona el Artículo 2, con un segundo párrafo en el que se establezca la responsabilidad de la traducción y difusión en lengua indígena, y se reforman los Artículos 2, 4, 5, 6, 7, 18, 19, 22, 23, 24 y 25 de la Ley de Fomento a la Producción Artesanal en el Estado de Baja California.	DOCUMENTO
3. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, a nombre propio y en representación del GPPEs, por la que se reforma el Artículo 6 de la Ley de Educación para el Estado de Baja California.	DOCUMENTO
4. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, a nombre propio y en representación del GPPEs, por la que se reforma el Artículo 167 y que adiciona el numeral 167 BIS, a la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California.	DOCUMENTO
5. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, a nombre propio y	DOCUMENTO

Jueves 12 de Mayo de 2022



<p>en representación del GPPAN, por la que se reforma y adicionan los artículos 2, 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, se reforma y modifica la denominación del capítulo V “GENERALIDADES” para quedar “DE LA VIGILANCIA Y EXTINCIÓN DEL ORGANISMO”, se agrega un título VI denominado “DE LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO”, se adiciona un artículo 22 al título VI denominado “DE LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO”, de la Ley que Crea el Organismo Descentralizado Denominado Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California.</p>	
<p>6. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, a nombre propio y en representación del GPPAN, por el que se reforma y adiciona el apartado A del Artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.</p>	<u>DOCUMENTO</u>
<p>7. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, a nombre propio y en representación del GPPAN, por el que se reforma los Artículos 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 23, 25 BIS, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 39, 42, 46, 48, 49, 50, 56, 57, 59, 61, 64, 65, 68, 69, 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 92 BIS, 92 TER, 93, 94; adición del Artículo 35 BIS y deroga los Artículos 95 y 96, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.</p>	<u>DOCUMENTO</u>
<p>8. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforman los Artículos 5, 9, 15, 20, 21, 24, 35, 46, 48, 54, 69, Y 75 de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California, se adiciona un Artículo 63 BIS a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, se reforma el Artículo 114 y se adiciona un 114 TER al Código Penal para el Estado de Baja California.</p>	<u>DOCUMENTO</u>
<p>9. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Claudia Josefina Agatón Muñoz, a nombre propio y en representación de GPPT, por la que se reforma la fracción XIX del Artículo 6 de la Ley de Educación del Estado de Baja California.</p>	<u>DOCUMENTO</u>
<p>10. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado César Adrián González García, a nombre propio y en representación del PVEM, por la que se reforma el Artículo 106 TER</p>	<u>DOCUMENTO</u>



4 de la Ley del Protección al Ambiente para el Estado de Baja California.	
11. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado César Adrián González García, a nombre propio y en representación del PVEM, por la que se reforma el Artículo 161 de la Ley del Protección al Ambiente para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
12. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba, a nombre propio y en representación de MC, por la que se crea la Ley de Justicia Cívica del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
13. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Miguel Peña Chávez, Integrante de la XXIV Legislatura, por la que se reforma el Artículo 78 y se adiciona el Artículo 78 BIS de la Ley del Procedimiento Administrativo para Actos de la Administración Pública del Estado de Baja California.	DOCUMENTO
14. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma a los Artículos 43, 61,114 Bis, 119, 129, 142 Bis y 293 del Código Penal para el Estado de Baja California; Artículos 72 y 179 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California; Artículo 53 de la Ley de Centro de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Baja California; Artículo 9 de la Ley de Víctimas para el Estado de Baja California, y Artículo 5 de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Baja California, además se adiciona los Artículos 129 Bis y 129 Ter del Código Penal para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
15. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en representación del PRI, por la que se reforma el Artículo 8 del Código Civil para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
16. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, en su calidad de Gobernadora del Estado, por la que se reforman los Artículos 30 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.	DOCUMENTO
17. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Juan Manuel Molina García, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el inciso f) del artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de	<u>DOCUMENTO</u>



Baja California; y a los artículos 2, 19, 20, 23, 26, 28, 29, 36 y 38 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Baja California.	
--	--

INICIATIVAS:

1. Del Grupo Parlamentario de MORENA , Iniciativa por la que se reforma el Artículo 208, fracción II del Código Penal del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
---	----------------------------------

DICTAMENES;

De la Comisión de Fiscalización del Gasto Público;

DICTAMEN NO. 106. - Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 107. - No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Patronato "D.A.R.E." Mexicali, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 108. - Sí se aprueba la Cuenta Pública Anual al Fideicomiso del Fondo para el Plan de Pensiones y Jubilaciones de los Agentes de la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 109. - Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 110. - Sí se aprueba la Cuenta Pública Anual al Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 111. - Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Fideicomiso del Programa de Insumos y Mantenimiento para el	<u>DOCUMENTO</u>



Mejoramiento del Entorno Educativo, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	
DICTAMEN NO. 112.- No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal de la Juventud de Ensenada, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 113.- Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Fideicomiso para la Construcción y Administración del Centro Comercial “La Bufadora”, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<u>DOCUMENTO</u>

De la Comisión de Justicia;

DICTAMEN NO. 5.- Se aprueba la reforma al Artículo 103 del Código Nacional de Procedimientos Penales.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 6.- Se aprueba la reforma a los Artículos 242 BIS y 242 TER del Código Penal para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 7.- Se aprueba la reforma al Artículo 258 del Código Penal para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>

De la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

DICTAMEN NO. 82.- Solicitud de autorización para realizar transferencias entre partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, por un monto de \$69,100 pesos 00/100 M.N.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 83.- Iniciativa que reforma el artículo 110 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 84.- Iniciativa de reforma a los artículos 12 y 34 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 85.- Iniciativa de Decreto para autorizar al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, celebrar contrato de servicio plurianual para el “Servicio Integral de Equipamiento, Instalación, Mantenimiento e Integración Tecnológica para el Sistema Estatal de Videovigilancia en el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>



PROPOSICIONES;

<p>1. Proposición presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, por el que se exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, a fin de que instruya a las dependencias a su cargo, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Seguridad Ciudadana y demás que estime pertinentes, así como al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, para que en el ámbito de su competencia, implementen o fortalezcan las acciones de inspección, vigilancia y supervisión, a fin de detectar, prevenir y erradicar el trabajo infantil no permitido que realizan de manera ambulante o en la vía pública niños, niñas y adolescentes, así como impedir su explotación mediante actos de mendicidad, imponiendo las sanciones que en derecho correspondan a quienes haciendo uso de dichas prácticas, contravengan la ley, garantizando la protección y respeto de los derechos de la niñez en el Estado de Baja California.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>2. Proposición presentada por la Diputada Alejandra María Ang Hernández, por el que se exhorta al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Licenciado Francisco Ricardo Sheffield Padilla y al Doctor Jesús Alejandro Ruiz Uribe, Delegado Federal Único de Baja California, a efecto de que en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo las gestiones necesarias para poner en funcionamiento nuevamente, una oficina enlace de PROFECO en la Ciudad de Mexicali, Baja California, para garantizar el acceso de los derechos del ciudadano como consumidor.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>3. Proposición presentada por el Diputado Julio Cesar Vázquez Castillo, por el que se exhorta a la Ciudadana Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, para que instruya al Titular del Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física, ha atender las intervenciones que como Legisladores se le hacen llegar, y se dé pronta resolución a las mismas, en términos del</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>



último párrafo del artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.	
4. Proposición presentada por el Diputado Manuel Guerrero Luna , por el que se exhorta al Titular de la Comisión Federal de Electricidad a efecto de que incluya programas de créditos e incentivos a los ciudadanos consumidores de energía eléctrica en el Estado de Baja California, por los cuales puedan acceder a la instalación en sus hogares, comercios e industrias de paneles solares y otras tecnologías que apoyen en el ahorro del consumo de kilowatt hora.	<u>DOCUMENTO</u>
5. Proposición presentada por la Diputada Alejandra María Ang Hernández , por el que se exhorta a las y los Presidentes Municipales de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Playas de Rosarito y Tecate, al Presidente del Consejo Municipal Fundacional de San Quintín, al Presidente del Consejo Municipal Fundacional de San Felipe y al Secretario de Salud del Estado para que emprendan a la brevedad posible las acciones para la integración y funcionamiento de los Consejos Municipales y designen representantes ante el Consejo Consultivo para Personas con Discapacidad del Estado.	<u>DOCUMENTO</u>
6. Proposición presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero , por el que se exhorta al Secretario de Salud para que informe, cuantas denuncias se han presentado en contra de ex funcionarios, cuantos pacientes con padecimientos oncológicos, diabetes o problemas renales son atendidos en el Hospital del Sector Público, que medidas se están tomando en relación al desabasto, con cuanto medicamento se cuenta en las bodegas del sector salud, y cuanto de dicho medicamento está próximo a caducar.	<u>DOCUMENTO</u>
7. Proposición presentada por el Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas , por el que se exhorta, a los Titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y de la Fiscalía General, ambos del Estado, así como de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de Tijuana, a comparecer ante el órgano parlamentario que determine la Junta de Coordinación Política de esta XXIV Legislatura, con el propósito de que se sirvan a informar sobre las medidas a implementar que	<u>DOCUMENTO</u>



<p>permitan inhibir y revertir la delincuencia en el Distrito IX de Tijuana, en particular contando con la capacidad para intervenir en forma directa en cada una de las etapas desde la preparación hasta la realización de las conductas delictivas, en especial delitos patrimoniales violentos o que atenten contra la vida, integridad y libertad de las personas.</p>	
<p>8. Proposición presentada por la Diputada Dunnia Monserrat Murillo López, por el que se exhorta al Municipio de San Quintín a través de su Consejo Municipal Fundacional, para que en ejercicio de sus facultades que la Ley le otorga lleve a cabo la transparencia del ejercicio del gasto e ingreso a través de los mecanismos que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California mandata.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>9. Proposición presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, por el que se exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, con el propósito de que instruya a la Dependencia a su cargo, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a fin de que realice los procedimientos de inspección y vigilancia que en derecho correspondan, para constatar que las empresas, patronos o empleadores en el Estado de Baja California, dan cabal cumplimiento a la obligación prevista en el artículo 132, fracción XXXI, de la Ley Federal del Trabajo, relativa a elaborar e implementar protocolos para atender casos de violencia, acoso y hostigamiento sexual, tomando como base los lineamientos previstos en el “Modelo de protocolo para la prevención, atención y erradicación de violencia laboral en los centros de trabajo”, publicado el seis de marzo de 2020 por la autoridad federal, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>10. Proposición presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, relativo a exhortar a diversas autoridades del ayuntamiento de Tijuana y a Derechos Humanos a fin de que informen sobre el homicidio en la zona este de Tijuana.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>



PROPOSICIONES;

1. Posicionamiento presentado por la Diputada María del Rocio Adame Muñoz , sobre la necesidad de legislar para crear el Código de Familia para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
2. Posicionamiento presentado por el Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas , respecto a la resolución de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto al Senador Ing. Jaime Bonilla Valdez	<u>DOCUMENTO</u>
3. Posicionamiento presentado por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende , sobre los hechos de violencia contra las niñas, jóvenes y mujeres en el Estado, a través de la reforma de diversas disposiciones en materia de feminicidio, tentativa de feminicidio y lesiones agravadas en razón de género, sumándose a las acciones que visibilizan, previenen y sancionan la violencia feminicida, que casi a diario, trunca la vida de una mujer en el Estado, dejando en su familia una terrible pérdida	<u>DOCUMENTO</u>
4. Posicionamiento presentado por el Diputado Román Cota Muñoz , referente a realizar las gestiones necesarias que cumplan con el procedimiento legal para la reincorporación de los elementos despedidos o en su defecto su indemnización correspondiente de los trabajadores del Sistema de Administración Tributaria, Delegación Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
5. Posicionamiento presentado por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco , hacer del conocimiento de la Asamblea la inversión de Footprint en el Municipio de Mexicali generadora de 5000 empleos como la empresa de manufactura mas grande del Noroeste del País.	<u>DOCUMENTO</u>

CITA

Se cita a los Diputados integrantes de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a Sesión Ordinaria para el día 26 de mayo de 2022, a las 12:00 horas, en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”	
--	--